Año I. Martes 6 de Setiembre de 1887 Número 210

Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 20; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real línea en la cuarta plana y á reallcs no suscitores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta pana, desde 4 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—*Dia* 5 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 58 *ms.* 40 s

TERMOMETRO			Baróme-tro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m|m,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
25	35	30	760	80	Variable.	E.	Brisa.	0

BSE RVACIONES.—

LA RUPTURA.

Estaba de Dios que habia de suceder. El señor Pí y Margall se ha separado del señor Ruiz Zorrillla, á quien abandonó primero el señor Salmeron y mas tarde el señor Figuerola.

El señor Ruiz Zorrilla continuará aun, á pesar de todo, empeñado en que cuatro y cuatro son trece, y que sin amigos, sin dinero y sin partido, á él le basta abrir la boca para conseguir el hundimiento de las torres de Jericó.

Segun parece, lo que ha sucedido entre el emigrado de París y los federales, es bien natural. El señor Pí, que fué con disgusto á la coalicion, la mantenia lealmente. Cuando se trataba de dar dinero, él llenaba las cajas pidiendo un esfuerzo á sus correligionarios, tanto mas digno de alabanza cuanto, siendo generalmente trabajadóres, su óbalo era casi sagrado. El señor Ruiz Zorrilla en cambio no tenia otro trabajo que hacerse repartidor de las sumas que recibia, atribuyéndolas á *su* partido y echando pestes contra los federales, viniese ó no á cuento, con mayor inquinia, si cabe, que la del señor Castelar. Casi se diria que para él es título de honor haber formado parte de un gabinete que ametralló al partido federal.

Los federales españoles hubieran necesitado tener la paciencia de un santo para aguantar en una situacion tan violenta. Para ellos toda responsabilidad efectiva el dia del peligro, los desdenes probables el dia de la victoria y la amargura del desprecio antes de lograrla.

Es posible, sin embargo, que el partido federal, aun asi y todo, hubiese ido á la revolucion de remolque, si los resultados hubieran consagrado la eficacia de su contacto con el señor Ruiz Zorrilla, pero cuando hasta los mas ciegos señadores de aquella revolucion se llaman á engaño, y nadie cree ya en la capacidad revolucionaria del señor Ruiz Zorrilla, pues los mismos partidarios suyos que la proclaman, lo hacen solo para salvar de un hundimiento cierto al partido, persistir en la coalicion, mas que lealtad era tonteria, y mas que entusiasmo por la lucha armada, patenta de debilidad.

Luego hay que reconocer tambien la verdad. El federalismo, como sistema de gobierno, es un imposible, y los federales que lo proclaman están alucinados, pero están alucinados noblemente, y en las filas republicanas, el único rincon en que anida la fé, es entre los federales. Serán, como políticos, todo lo que se quiera, pero viven de sus convicciones, aqui donde apenas se hallan en ninguna parte, como si los hombres públicos tuvieran hecho un concordato entre el cielo y el infierno.

Pues bien; al partido federal, por instinto, debia repugnarle la coalicion, porque las coaliciones, así sean para destruir, identifican con adversarios y les sucede á los que valen más y en ellas entran que siempre pierden, como les sucede á los niños que cohabitan con ancianos: los ancianos absorben su fuerza vital y los niños se vuelven tísicos.

En España, el único partido republicano que tiene masas es el partido federal. Los demás partidos se las pintan con el deseo, y sabido es que una revolucion sin masas es tan fácil de hacer como un cesto sin mimbres. Los mimbres para cualesquiera revolucion, de consiguiente, tienen que ser los federales.

El Sr. Ruiz Zorrilla está empeñado, sin embargo, en que han de ser los cabos sargentos. De esa absurda creencia, que á pesar de todo tampoco ha rendido frutos, habia de resultar descrédito positivo á los federales de mantener la coalícion: una consuncion verdadera para las ideas federales.

Para el señor Ruiz Zorrilla todo se reduciria á un cambio de decoracion en el escenario. Un traidor daria la llave, otro introduciria por el foro los conjurados, una descarga que tiñese el suelo de sangre serviria de señal, y el fuego repentino de las descargas alumbraria la victoria, proclamada con voz ronca en los establos de nuestros cuarteles, menos célebres por ahora que el de Belén. Con esto entraba en sus miras de Mazaniello no incubado dar fin á la comedia, corriendo el telón.

El partido federal, que, como hemos dicho, tiene ideas, aspira *á volar* materialmente lo existente, porque de sus ruinas, como de las ruinas sagradas de Palmira, espera fecunda labor.

Credos tan distintos puestos en fusion no podian determinar otra cosa que el monstruo de que habla Horacio al empezar su *Arte poética*, y por esto la coalicion republicana *fué*.

¿Quiere esto decir que la ruptura de la coalicion republicana signifique la paz para las instituciones?

Léjos de esto, tememos y tememos muchísimo más que antes, porque la ineptitud revolucionaria del señor Ruiz Zorrilla era *la mejor* prenda de seguridad para las instituciones.

Por poco inteligente que sea el que le reemplaze lo ha de hacer infinitamente *mejor*, si el patriotismo...., no nos ilumina á todos, convenciéndonos de que aqui lo que hacen falta no son espectáculos brutales, sino grandes campañas á favor del trabajo nacional y la ilustracion pública, dejándonos de perseguir los españoles como bestias carniceras con golpes de fuerza y sangrientas represalias que, de ser posibles, nos harian envidiar la vida de Bulgaria y del Sudán, espectáculo que en último término, como siempre, daria una merecida victoria al despotismo, bien de un sable, si prevalecia el elemento militar, ó bien de un asqueroso tiranuelo, si prevalecian las manifestaciones hipócritas de nuestra corrompida mesocracia orlada con careta revolucionaria.

La monarquía constitucional respeta todas las banderas, á todas llama al combate de la discusion y el duelo en el gran palenque de la tribuna y la prensa, invitando al pueblo para que sea grande y libre, á que se ilustre.

DESDE SAN SEBASTIAN

2 Setiembre 1887.

No podemos quejarnos los que temporalmente habitamos esta capital guipuzcoana. Salimos, por lo menos, á funcion por dia y se nos despiertan aficiones que antes no conociamos. Ahora todos á la fuerza debemos ser *pelotaris*, es decir, aficionados al juego de la pelota, y tenemos que entusiasmarnos con *una larga* del Chiquito ó con *una rasa* del Manco. La cosa no es nueva, como ustedes pueden comprender, pero sí es nuevo el entusiasmo por este juego, que me libraré muy bien de censurar, porque con él pudiera cortarse otra aficion perjudicial para la moral y progreso de las naciones, la de los toros.

El juego de la pelota siempre lo he encontrado muy distraido y recomendable para el desarrollo corporal, y por tanto, como es presumible, me entretiene mucho mas cuando en la partida intervienen buenos jugadores, por esto fuí con gusto al partido anunciado para ayer en el que tomaban parte los jugadores mas notables, «El Chiquito», y «El Manco» acompañados de los tambien muy conocidos «Elicegui», «Vergarés», «Baltasar», y «Masdura».

El producto de esta funcion era, como dije á ustedes, con el objeto de allegar cantidades para hacer una ofrenda al papa Leon XIII, y utilidad grande debió haber por cuanto el lleno fué completo y los precios de las localidades eran elevadísimas.

A las cuatro en punto empezó la partida sacando el Manco y anotándose en poco tiempo cinco puntos; el juego era de 50, los que sin gran trabajo ganó el Manco y sus dos compañeros Baltasar y Masdura, gracias, en mucha parte, á las faltas que hizo uno de la parte contraria.

Como el triunfo estaba indicado desde el primer momento, no hubo emocion alguna, y á poco mas de las cinco y media saliamos del juego algo contentos de los pocos incidentes y de la claridad de la partida.

SS. MM. el rey y la reina regente y SS. AA. la princesa é infanta, estas dos ùltimas con boinas encarnadas, asistieron desde los primeros momentos hasta el final, siendo saludada su entrada con un prolongado y nutrido aplauso.

Y ahora recuerdo que he hablado á ustedes de la partida y nada les he dicho del edificio que se acaba de construir para este juego, y que merece mencion, aunque solo sea en breves lineas.

Hállase situado este edificio, nominado «Jai-Alai», en uno de los extremos de San Sebastian, al otro lado del rio Urumea, á donde puede irse en tramvia recientemente inaugurado. El edificio es de sólida construccion; casi todo de piedra y su coste ha sido de quince mil duros; tiene el mismo aspecto y la misma forma que la cuarta parte de una plaza de toros, con la diferencia de que en vez del tendido, hay sillas colocadas sobre el terreno con muy pequeño desnivel, lo que priva algo la vista á los que ocupan las filas de atras; resulta, pues, que el edificio es la cuarta parte de un círculo, jugando los pelotaris en el lado recto y co-

locándose los espectadores en la parte de circunferencia ó sea al lado y detras de los jugadores. Pongan ustedes, como complemento á esta edificacion, un regular decorado y muchas banderas españolas y tendrán ustedes el «Jai-Alai» que tanto entusiasmo ha despertado este verano.

Hasta aqui los aplausos; ahora, para terminar, una censura. El juego de pelota, será digno de la aprobacion y asistencia del público mientras sea lo que deber ser: un entretenimiento decoroso y un medio de desarrollo corporal muy conveniente, pero resultará muy censurable y hasta digno de prohibicion siempre que á su capa se pretenda buscar un juego de azar, que las leyes no consienten. En buena hora que unos presuman que ha de ganar éste y otros aquél, pero prohíbase siempre que se crucen cantidades con relacion al triunfo, porque esto siempre será un juego azaroso, que como todos los de esta índole solo pueden conducir á fin malo, y que esto no tenga efecto, sabido es que corresponde tan solo á las autoridades gubernativas, encargadas, por ministerio de su cargo, de hacer cumplir cuanto las leyes ordenan como prohibitivo.

Hasta mi próxima.

M. F.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 1.° Agosto)

Para cuando llegue S. M. la Reina á Bilbao se prepara una manifestación popular en demanda de perdon para los cuatro sentenciados á muerte por el asesinato cometido en la persona de D. Mateo Salcedo, vecino de Urioste.

Los reos se llaman Manuel Perez Gil, Bernardo Funes, Pedro Lacalle y Miguel Aguirre.

———

La Reina irá á Bilbao del 7 al 9, permaneciendo alli cinco dias. Despues irá á Vitoria, luego á Pamplona, y se detendrá en Burgos y Valladolid. Regresará á Madrid á fines de Setiembre.

En el viaje la acompañarán los señores Sagasta y Alonso Martinez.

Una comisión de Zaragoza le ha pedido que vaya á las fiestas de la Virgen del Pilar.

———

En la Habana ha muerto, en desafío á pistola, provocado por una cuestion de prensa, el periodista peninsular D. Pascasio Alvarez. El adversario fué un abogado cubano.

Nuestros Corresponsales.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Apreciado amigo: La contestacion que han dado á mi correspondencia inserta en el n.° 195 de ese periódico, los miembros del Jurado de la seccion musical del certámen celebrado en Agosto ultimo en esta villa, me obliga á tomar la pluma para rectificar y desvanecer algunas convencionales suposiciones que hubiera podido formar el público lector de aquel remitido.

Pasando por alto el presuntuoso calificativo de atrevido que los aludidos se permiten estampar en el preámbulo de su remitido y dejando que la opinion pública aprecie y decida si importa atrevimento el acto de la descripcion imparcial de una fiesta y el dirigir á un jurado una pregunta que segun opinion del público sensato ha estado desacertado al emitir su fallo; empezaré haciendo notar que no comprendo el empeño que tienen los firmantes del remitido en saber mi nombre con todas sus letras, cuando, segun mi concepto, es tan anónimo el remitido como la contestacion, con la sola diferencia de serlo el primero por defecto de nombre y la otra por exceso, todo lo cual me hace creer que no están su autores en disposicion de aceptar una polémica cual se la ofrecimos. Si es que temen hallarse al frente de un ignorante en el arte, lo que parece pretenden hacer resaltar sin constarles ¿será esto perjudicial á su causa? ¿No seríamos nosotros mismos, en este caso, favorecedores de sus pretensiones, lo que debemos evitar, y por lo tanto, dignos de escarnio? Acepten y digannos, con quien debemos luchar y haremos nosotros lo mismo. No hemos sido jamás amigos de esgrimir armas desiguales con nadie y mucho menos siendo en favor nuestro.

Con todo gracias á nuestra generosidad empezaremos por anunciarles cuales fueron los móviles que nos indujeron á formular aquella pregunta, y son estos el carecer de mérito instrumental, melódico y al mismo tiempo armónico la sardana premiada, condiciones todas que no están con armonía y conformes con lo que el programa decia y eran textualmente estas palabras, *á la mellor sardana que puga ser executada per una orquesta composta de dotze profesors ab l' advertencia que en igualtat de circunstancias, será preferida la que tingue mes sabor popular*.

Ahora bien ¿podria una sardana de las superdichas condiciones obtener el premio? En caso de ser la mejor ¿no hubiera el Tribunal obrado mas cuerdamente dejando sin adjudicar el premio? ¿Que sabor popular tenia la sardana? ¿Que es lo que entienden los firmantes del remitido por sabor popular en música? Deseamos nos den estas esplicaciones y las demuestren aplicados á la sardana objeto de nuestros escritos, ofreciéndoles en caso de hallar poco aproposito las columnas de un periódico, libre esfera de accion para nombrar un Tribunal formado por personas de entera confianza y acrisolada integridad por parte de todos los autores premiados y que presentaron sus obras á la seccion musical del certámen para que deslinden el asunto.

Alli tienen el terreno en que los queremos, esto es; demostrar las cosas claras y dar la razon á quien la tenga, pues ya dijimos en nuestra primera correspondencia que somos partidarios y amantes de que se haga justicia, lo que no pueden en manera alguna rehusar si quieren que sus afirmaciones merezcan crédito.

Sepan á mas los firmantes del remitido, que aun cuando pretendan salvar la responsabilidad culpando á los músicos que ejecutaron la sardana premiada durante el certámen, á nuestro entender es muy injusto tal subterfugio por ser muy diferente el valor intrínseco de una obra con los medios de ejecucion, tanto más, cuando el jurado la ensayó y por lo tanto debia solventar todas las dificultades que en la ejecucion pudiera haber y haberla un miembro del jurado dirigido; no teniendo inconveniente alguno para el mejor acierto y esclarecimiento de los hechos y para que cada cual quede en el terreno digno y decoroso y al propio tiempo para que el Tribunal que se nombre en su caso aprecie la razon con mejor conocimiento que se ejecute dicha sardana y las demas que tuvieron accésit por la orquesta que se cree mejor de esta villa ó por otro del punto que determinen.

Sentimos mucho el modo de apreciar que tienen los autores del remitido, los aplausos del público, manifetándoles la sorpresa que nos ha causado el ver la manera como los desprecian los maestros firmantes, siendo ellos mismos los que seguramente mas de una vez lo han dejado muy satisfecho. ¿Dirán tal vez, que es necesario saber la capacidad del auditorio y la opinion con que tienen á un autor? Ciertamente hay aplausos que nada significan por indicar solo la benevolencia del auditorio; pero, cuando es un acto espontáneo, cuando aclama con frenesí á un autor, cuando parecé remontarse por medio del entusiasmo á esferas más elevadas ¡ah! entonces son de otro género los aplausos, y no hacen más que demostrar la comunicacion que entre la inspiracion del autor y la sensibilidad del auditorio se ha establecido.

Para terminar, Sr. Director, protestaré como protesto de los ataques de incapacidad y poco gusto musical con que han pretendido ofender á la culta villa de La Bisbal los autores del remitido.

Dispense Señor Director tanta molestia y sabe puede disponer del Sr. de las iniciales,

R. N.

———

Olot 4 Setiembre.

Distinguido amigo: Anoche tuvimos en nuestro elegante teatro un concierto cuyo producto se destinó al santo Hospital; esta funcion resonará con placer por mucho tiempo entre las personas que tuvieron la fortuna de poder asistir.

1.° Dió principio la compañía dramática que actúa en el teatro con la pieza en un acto del Sr. Aulés «Cel rogent,» donde se distinguieron la señorita Cuello y el Sr. Goula.

2.° El Sr. Meroles, nuestro compatricio, cantó luego el aria de «Don Carlo» con la maestría y talento propios de un gran artista, interpretando perfectísimamente la partitura de Verdi.

3.ª La señorita A. Carreras, con su potente y flexible voz, nos hizo gozar de las delicias de la partitura de Mozart, en el aria del primer acto de la ópera «Don Giovanni.

4.° Nuestro compatricio Sr. Verdaguer, con potente voz nos dejó oir el walz infernal de la ópera «Roberto il Diávolo.

5.° El Sr. Jutglá, con palabra fácil, entonacion robusta y con la intencion que requieren, nos hizo gozar con la lectura de «Blanca» de M. del Palacio, y los «Sonetos de Ayala,» siendo ambas producciones muy aplaudidas.

6.° El simpático y aventajado jóven Sr. Pinós ejecutó con una maestría envidiable, en el piano, el allegro del «Concert Stük,» del maestro Weber, siendo objeto de justas y merecidas felicitaciones y aplausos.

7.° «Canzone Ugonotte» de la ópera «Gli Ugonotti,» de Meyerbeer, perfectamente interpretada por el Sr. Verdaguer, donde no se le escasearon los aplausos, y en justa recompensa cantó otra pieza que por un incidente casual no oí, pero que fué muy aplaudida.

8.° La bella y simpática señorita Carreras nos dejó gozar por segunda vez de su armoniosa y flexible voz con el recitativo del aria del tercer acto de «Don Giovanni,» mereciendo los honores de la repeticion.

9.° «Mia 'sposa sara la mia bandiera» del maestro Rotolí, donde el Sr. Meroles probó no solo la potencia de su voz, sí que tambien el gusto artístico, la flexibilidad y fina entonacion que tantos aplausos le ha merecido en los principales teatros; pero llegó el colmo del entusiasmo cuando despues de ser llamado al palco escénico repetidas veces, nos dejó oir el brindis de bajo de la ópera «Marta», no teniendo más recurso que repetírlo para complacer á la numerosa concurrencia que llenaba el coliseo de bote en bote, porque no obstante de haber finalizado la funcion nadie abandonaba su puesto.

La funcion de ayer dejará gratos recuerdos á todos los que nos cupo la suerte de poder hallar un asiento, tanto á los moradores como á la numerosa y escogida colonia de forasteros que están entre nosotros disfrutando de las delicias de nuestra sin igual campiña y ricas y abundantes aguas.

Mil plácemes á todos los artistas que tomaron parte tan expontánea y gratuitamente, atendido el fin benéfico de la obra, deseándoles felicidades mil en sus carreras.

El tiempo seco, como por aqui, las *tardanias* mal y las huertas sin plantar, los trabajos paralizados: no obstante, estamos preparando grandes fiestas en obsequio á nuestra excelsa Patrona la Vírgen del Tura, dia 8 del corriente.

Suyo affmo. S. S.

El Corresponsal.

———

Viladrau 2 de Setiembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy Sr, mio y de mi mayor consideracion: En los dias 8, 9 y 10 del corriente se celebra la fiesta mayor anual en este pueblo, la cual promete ser animada.

Se tiene ya contratada la famosa copla de Tona; habrá bailes de dia y noche públicos y de entrada, se tocarán sardanas llargas tambien y se bailará el antiguo baile del Siri en la plaza pública, y, como es consiguiente, todo irá intermediado con las funciones de Iglesia de costumbre; como estamos en la falda de la Sierra de Monseny, es muy fresco y saludable este pais, y mucha la concurrencia de forasteros todos los años en dichos dias de fiesta.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

———

Llansá 4 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy Sr. mio: Esta tarde, sobre las cuatro, se ha desencadenado sobre ésta una terrible tempestad cuya duracion fué de unas dos horas. Desde el principio empezaron á verse algunos granos de pedrisco, pero á los 8 minutos aumentó de tal modo, que la plaza (donde está situada mi casa) quedó materialmente cubierta por una alfombra de granizo; al mismo tiempo caia un chaparrón de agua que en cortos instantes hizo desbordar las pequeñas rieras que circundan la poblacion, siendo de temer un desborde de las grandes, caso de continuar la lluvia por mucho rato, lo cual no sucedió, por haberse despejado un tanto el cielo á la hora en que escribo, que son las siete, si bien continúa tronando en grande.

Para que pueda V. juzgar del daño causado á los campos y en particular á las pocas viñas que la terrible filoxera respetó, le diré, que estando ahora ya las uvas medio sazonadas, el mal es mucho mayor de lo que á primera vista parece, pudriéndose despues muchas de ellas, por los golpes y agua que han recibido.

Apuntaré además algunos datos meteorológicos para que pueda apreciarse mejor la importancia de la tempestad que acabamos de experimentar. La caida del pedrisco duró cosa de un cuarto de hora siendo algunas de las piedras de mas diametro que un medio duro y de un peso de *diez gramos*. Señalaba el Barómetro 776. El termómetro 24 cen-

tígrados.—El higrómetro Sausurre 86. —El pluvímetro en milímetros, (despues de la tempestad) 45.—Viento, direccion S. O, no pudiendo apreciar la intensidad por imperfeccion de mis anemómetros.

Dejo pues á la condsideracion de V. los perjuicios causados á este pais con el hecho referido, mayormente ahora, que Dios nos regala con la filoxera, el oidium, el mildef y otras gangas por el estilo, el gobierno y la diputacion que no atienden nuestras súplicas, y nuestro Ayuntamiento que la semana pasada comenzó á hacer ejecuciones á unos doscientos vecinos (siendo yo uno de tantos) por no poder pagar el terrible cupo de consumos.

Con esta ocasion me ofrezco de V. señor director affmo. S. S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal

GACETILLA GENERAL.

Hé aqui la Exposicion á que hacíamos referencia en nuestro número anterior y que fué entregada, como tenemos dicho, á la Presidencia de nuestra Corporacion municipal por parte de Comision de propietarios de la plaza de la Independencia:

«Excmo. Sr.—Los infrascritos, propietarios de la plaza de la Independencia, á V. E. atentamente exponen: Que por Setiembre de 1857, se instruyó un expediente por ese exceletísimo Ayuntamiento en cuyos méritos recayeron la Real órden de 12 de Octubre de 1859 y declaracion de 15 de Noviembre del propio año de 1859, que obra original en la Secretaria de V. E., declarando de ulilidad pública la construccion de una plaza para mercado público en el local que fueron huertas y casas del ex-convento de San Agustin.

El expediente de que se trata fué aprobado por la Superioridad, y lo planos por la Academia de San Fernando, siendo alcalde el difunto don Mariano Hernandez.

En la confianza de que se habia aprobado y formalmente prometido aquel local, los propietarios edificaron, contando que el Ayuntamiento sostendria el derecho invocado, sin que se obtuviese ningun resultado.

Han transcurrido mas de veinte y cinco años desde que se hizo tan formal y à la vez oficial promesa sin que los suscritos la hayan visto cumplida, en grave perjuicio de sus intereses y menoscabo de sus propiedades, ya que únicamente en esta plaza se permiten las transacciones cortas de las procedencias de marina; teniendo en cuenta que á pesar del empeño de proteger la afluencia del mercado en la calle de la Plateria, todos los vecinos se quejan del estorbo y perjuicios que á sus tiendas les causa aquella aglomeracion de vendedores que impiden visiblemente el paso.

Convencido V. E. en su recto criterio de la poderosa razon que asiste á los habitantes de la plaza de la Independencia, para que sea firme y válido el mercado como único punto á propósito,

Suplican á V. E. se sirva acordar su beneplácito y absoluta aprobacion.

Es gracia que, con justicia, esperan merecer del recto é imparcial proceder de V. E.

Gerona 2 de Setiembre de 1887.—Estéban Muxach.—Esteban Pujan.—Joaquin Duran.—José Prats y Font. —Pedro Bonet y Roxé.—Juan Valls. —Maria Ignacia Soles.—Jaime Vila. —Juan Guitart.—Ana Prats y Coll.—Francisca Prats.—Dominga Batlle.—Martin Sureda.—Juan Pascual.

Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital.»

—Ha sido nombrado Oficial primero de la Administracion principal de correos de la provincia, D. Federico Dalmau.

Felicitamos á nuestro particular amigo por tan merecido ascenso, á la par que consignamos gustosos la satisfaccion que nos ha causado la noticia reponiendo en dicho Ramo á tan probo y digno empleado.

—El B. O. de ayer publica una circular precedida de una relacion de los pueblos de la provincia que no han remitido las ternas propuestas por los Ayuntamientos para la renovacion de las Juntas locales de Instruccion pública, conminando á los mismos con la multa de 17'50 pesetas que se les hará efectiva en caso de no cumplir, antes del dia 15 del actual, el servicio que se les reclama.

—La Comision provincial ha señalado el dia 16 del corriente para el ingreso en Caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, ya sea para completar cupo y revision de exenciones, como para resolver incidencias de quintas pendientes; observándose que los mozos que se presenten deben hacerlo voluntariamente á los respectivos Ayuntamientos á fin de qne nombren los comisionados que previene la Ley para ser conducidos á esta Capital.

—El baile que dió á sus socios el domingo último la distinguida sociedad «Liceo Gerundense» estuvo sumamente concurrido. En la segunda parte se sortearon un neceser y una cestita de flores, entre las señoritas asistentes al mismo.

Estuvo á la altura de siempre la orquesta que dirige el reputado profesor señor Pibernus por los bailables que ejecutó, quedando complacidos los deseos de la numerosa concurrencia.

Tambien la sociedad «Orfeon Gerundense» cumplió como sabe hacerlo, habiendo la concurrencia, escogida y numerosa, que honró dicho baile, quedado altamente complacida.

Segun se nos dice, es mucho el aumento de socios que, tanto la sociedad «Orfeon» como «El Liceo» han obtenido durante esta temporada de bailes, lo que prueba el acierto que ambas Juntas tienen en el desempeño de su cometido y de las simpatias à que se han hecho acreedoras por parte de la juventud en general.

—Anteayer domingo tuvo que ser auxiliada por algunos vecinos de la plaza de San Pedro, una pobre muger que se vió atacada de un síncope, la que fué acompañada á su domicilio.

—Mucha fué la gente que el domingo por la tarde acudió á presenciar las *sardanas llargas* que los vecinos de San Daniel bailaban al aire libre en celebracion de su festividad.

—Por el Gobierno civil de la provincia se interesa la busca y captura de los confinados Alberto Santealla Abayueco y Pablo de la Rosa Galau, el primero natural de Yllora (Granada) y el 2.° de Louseca (Toledo) de 37 y 29 años de edad respectivamente.

INSTRUCCION PÚBLICA

De «El Magisterio Español», apreciable colega que se publica en la Córte, tomamos el siguiente suelto que publicamos por lo que pueda interesar á nuestros queridos lectores.

CONSULTA.

El ilustrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Cuenca, señor don Andrés Gonzalez Blanco y Moro, ha elevado al Ministerio de Fomento una consulta que comprende los siguientes extremos:

«1.° Si al proceder al informe de los actuales presupuestos se ha de bajar el 10 por 100 del material, con arreglo al artículo 3.°, caso 2.°, siempre que no haya sobrantes que cubran aquel descuento.

2.° Si en el supuesto de que haya cantidades sobrantes, no presupuestadas, ú otras que vengan arrastrándose de años anteriores por no haberlos invertido, han de considerarse como fondos aplicables al Montepio.

3.° Si debe seguir ó no la costumbre por la que los Ayuntamientos de esta provincia nombran Maestros suplentes y provisionales hasta el nombramiento de interinos, con arreglo á la disposicion 1.ª del decreto de 23 de Abril de 1864 y circular de esta Junta de 18 de Octubre de 1884, para no hacer ilusorias las ecomías del caso 3.° de dicho artículo.

4.° y último. Si deben prohibirse las tomas de posesion por los interinos hasta no tener el título del Rectorado contra la costumbre establecida, favorable á la enseñanza.»

Como la consulta del Sr. Blanco es de gran importancia para la acertada informacion de los presupuestos de escuelas correspondientes al ejercicio actual, publicaremos la contestacion que dé la Superioridad, tan pronto nos sea conocida.

—=—

Un aplauso—El Cobernador civil de Zaragoza ha negado permiso para correr vaquillas, á los Alcaldes de los pueblos que lo habian solicitado y se hallaban en descubierto de las atenciones de 1.ª enseñanza.

—

A NUESTRAS LECTORAS:

ANUNCIO

Escuela Normal de Maestras de Barcelona

El dia 12 del próximo Setiembre, darán comienzo los exámenes extraordinarios de las alumnas suspensas y no presentadas en los ordinarios de Junio; y los dias 24, 28 y 30 tendrán lugar los de ingreso.

Desde el dia 15 al 30 del póximo mes de Setiembre, ambos inclusive, todos los dias laborables, de dos á cuatro de la tarde, estará abierta la matrícula en la Secretaria de la Escuela.

Las que hayan de practicar el exámen de ingreso, presentarán los documentos siguientes:

1.° Solicitud en papel del sello 12.
2.° Fé de pila legalizada por tres notarios.
3.° Certificado de buena conducta librada por la autoridad local.
4.° Certificado de Facultativo de no padecer enfermedad contagiosa.
5.° Permiso del padre, tutor ó encargado.
6.° Cédula personal (si la interesada ha cumplido 14 años.)

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Barcelona 22 de Agosto de 1887.—El Secretario, J. Giró.

VARIEDADES.

LA ESTÁTUA DE OVIDIO.

El 26 del mes corriente, se inauguró en Constanza (Rumania), un monumento dedicado á la memoria del gran poeta latino Ovidio, que habia nacido en Sulmona, poblacion de los Abruzzos, 48 años antes que Jesucristo.

Cuando el poeta se hallaba en todo el apogeo de su gloria, el emperador Augusto le desterró para todo el resto de su vida á Tomis, en las orillas del Mar Negro, donde murió el Ariosto latino, lleno de amarguras y de su amada pátria.

Tomis, que ha trocado su nombre por el de Constanza, es actualmente una ciudad comercial, con un buen puerto y 6.500 habitantes.

El monumento, que tiene 6 metros y 10 centímetros de altura, y la estàtua de bronce, que mide 2 metros y 20 centímetros, son obra del famoso escultor romano Hector Ferrari.

Hay que advertir que en Italia no existe ninguna estátua consagrada al recuerdo del famoso autor del *Ars amandi*

EL PARAGUAS.

En una revista francesa leemos los siguientes detalles acerca de la invencion del paraguas.

Tan importante objeto es debido al génio industrial de los chinos.

De China pasó à la India y despues à Grecia, indicándonos á la leyenda que Pitágoras enseñaba á sus discípulos bajo un paraguas, que le resguardaba de los rayos del sol.

De un pasaje de Diodoro de Sicilia se desprende que la Aspasia poscia magníficos paraguas de invierno y de varano.

Entre los romanos constituia el paraguas el mayor adorno de los patricios acaudalados y formaba parte del *trousseau* de las matronas.

Uno de los presentes ofrecidos por Antonio á Cleopatra, fué un soberbio paraguas.

De Africa y de la India, los portuguese importaron dicho objeto à Europa, pasando de Portugal á Inglaterra, á Francia y á España, à mediados del siglo XVII.

Los paraguas de nuestros padres estaban cargados de ballenas y pesaban cinco ó seis libras, por lo cual su manejo nada tenia de fácil.

En 1788, los paraguas eran verdes; en 1789, rojos, y en 1804, azules.

Hoy son poco frecuentes los matices vivos y los paraguas son, por regla general, de color oscuro.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 5 de Setiembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PUBLICOS.			
Titulos al portador perpétua interior.		66'72	66'77
Id. id. exterior.		68'32	68'37
Id. deuda amortizable.		84'00	84'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	101'00	101'10
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	96'40	96'50
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	96'60	95'70
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	44'00	44'15
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	35'25	35'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.» adheridas	500	58'00	58'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	69'00	69'25
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	30'65	30'85
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	53'00	53'25

Telégrama de nuestro servicio particular.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

AVISO.

El Abogado, de esta Ciudad, D. Juan Vidal de Llobatera, ha trasladado su habitacion y despacho á la Calle del Progreso (Carré Nou) número 12 piso 2.° (Casa de Ridaura.)

FIESTAS CIVICO-RELÍGIOSAS DE LA MUY LEAL VILLA DE OLOT

para los dias 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del actual en honor de su excelsa patrona la VÍRGEEN DEL TURA

PROGRAMA

con arreglo al cual las ha organizado la Comision nombrada al efecto por el Ilustrísimo Ayuntamiento Constitucional de la misma.

—DIA 7—

A las 12 de la mañana, un repique general de campanas anunciará la festividad del dia siguiente.

A las 2 de la tarde, se repartirá una limosna de pan, carne y arroz á los pobres de la poblacion.

A las 5, una numerosa orquesta, precedida de los GIGANTES Y CABALLITOS, recorrerá las principales calles de esta villa.

A las 7 se cantarán solemnes COMPLETAS en la Iglesia de la Virgen y una vez terminadas, se iluminarán á la veneciana el paseo del Ferial, plaza de Alfonso XII, Casinos y otros edificios.

A las 8 de la noche, tendrá lugar en el Teatro, una escojida funcion dramática por la notable Compañía Catalana del Teatro Romea de Barcelona, bajo el programa que se anunciará oportunamente.

A las 9 y media se dará en la pla–a de Toros una extraordinaria corrida de Vacas Navarras procedentes de la antigua y acreditada ganaderia de don Victoriano Ripamilán, (la primera que habrá tenido lugar en Cataluña) en la que se iluminará la plaza con numerosos y brillantes focos de luz eléctrica de árco voltáico, á cárgo de la distinguida Sociedad Española de electricidad y bajo la direccion de su ingeniero Sr. Cendrán.

—DIA 8—

Al amanecer, una numerosa y distinguida orquesta anunciará á los habitantes de esta villa y forasteros la salida de la Aurora, recorriendo las calles al toque de Diana.

A las 7 y media, se reunirán en las Casas Consistoriales el Ilmo. Ayuntamiento, Autoridades, Comision de fiestas y demás personas al efecto invitadas, y dará principio el PASACALLE que recorrerá las principales de la poblacion precedido de una numerosa orquesta de la misma y de la distinguida música del Batallon Cazadores de Figueras, que tan dignamente dirigeD. José Serras Legaría, y al llegar á la plaza de Alfonso XII, tendrá lugar el celebrado baile de los gigantes y caballitos, y luego las sardanas LLARGAS acostumbradas.

A las 10, la antes citada comitiva se trasladará desde las Casas Consisteriales á la Iglesia de Ntra. Sra. del Tura, donde se celebrarán los Divinos oficios, á toda orquesta, estando el panegírico á cargo del elocuente orador sagrado Rdo. P. J. Bombardó. de la Compañía de Jesús.

A las 2 de la tarde, tendrá lugar el primer Concierto instrumental en el Teatro de esta villa, en el cual la celebrada Banda Militar, ya citada, ejecutará algunas de las mejores piezas de su extenso repertorio.

A las 3, tendrá asi mismo lugar en el Casino CENTRO FONTANELLA un Concierto, en el que ejecutará escojidas piezas la acredítada orquesta de la Bisbal.

De 3 á 5, se bailarán SARDANAS LLARGAS en la plaza de Alfonso XII.

A las 5, solemne procesion que recorrerá las principales calles, y á la que asistirá el Ilmo. Ayuntamiento, Autoridades y demás personas que tengan á bien tributar este obsequio á la Vírgen.

Por la noche se iluminarán por medio de la electricidad el paseo Ferial y plaza de Alfonso XII, en cuyos puntos se tocarán SARDANAS LLARGAS.

A las 8 tendrá lugar en el Teatro una escogida funcion dramática por la nombrada compañía.

A las 9, bailes de sociedad en los Casinos «Industrial y Comercio y Centro Fontanella» (que tendrá espléndidamente decorado el Salon entoldado levantado al efecto) y público en el «Café Olotense».

A las 10 y media gran Baile en el Casino Círculo Olotense.

—DIA 9—

A las 9 de la mañana, PASA CALLE por Gigantes y CABALLITOS, acompañados de una numorosa orquesta.

A las 10, SARDANAS LLARGAS en la Plaza de Alfonso XII.

De 10 á 12, la citada orquesta de La Bisbal tocará tambien SARDANAS en el entoldado de la sociedad «Fontanella».

A las 3 y media, Gran Corrida de Novillos y Vacas navarras, siendo los primeros capeados, picados y banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla que se anunciará por carteles.

Por la noche se repetirán las iluminaciones de los dias anteriores.

A las 9, iluminados con luz eléctrica la plaza y paseo Ferial, tendrá lugar el caracteríctico BALL–PLA, en el que asistirá, además de los individuos de la Corporacion municipal, la Comision de fiestas y cuantos vecinos y forasteros se dignen tomar parte en el mismo, á cuyo fin se les dirije atenta invitacion. La comitiva saldrá de la Casa Consistorial acompañada de una numerosa orquesta de esta villa y de la repetida Banda Militar, recorriendo las principales calles de la poblacion, y una vez en la plaza de Alfonso XII, se bailará la acostumbrada danza, finida la cual se disparará un magnífico castillo de Fuegos artificiales preparados y dirigidos por el acreditado pirotécnico de Barcelona conocido por el RELÁMPAGO. Terminado, regresará la Comitiva á la Casa Censistorial.

A las 10 gran Baile en el SALON PLATEA del Teatro, por la mencionada música Militar. Baile de Sociedad en los Casinos «Fontanella é Industria y Comercio» y público en el «Café Olotense».

—DIA 10—

De 10 á 12 de la mañana, SARDANAS LLARGAS en la plaza de Alfonso XII

A la 1 y media, tendrá lugar en el Teatro el segundo Concierto Instrumental por la repetida Música de la guarnicion de esta villa. A las 3 y media, corrida de Vacas Navarras, tambien de muerte.

Por la noche se repetirá la iluminaoion por medio de la electricidad en lo plaza y paseo Ferial.

A las 8, la compañía dramática antes indicada, pondrá en escena una de las mejores producciones del Teatro Catalán.

A las 9, Baile de Sociedad en los jardines del Centro Fontanella que estarán adornados al igual que los dias anteriores.

A las 10 y media Baile en los espaciosos solones del «Círculo Olotense.

—DIA 11—

De 10 á 11 de la mañana, se ejecutarán divertidos Juegos de Cucaña en la Plaza y de 11 á 12 SARDANAS LLARGAS.

A las 3 y media, última corrida de vacas navarras, de muerte, conforme el programa que se anunciará.

De 8 á 11 de la noche, se iluminarán los Jardines del Parque por medio de numerosos focos de luz eléctrica, y varias músicas tocarán escogidas Sardanas.

A las 9 y 1[2, último baile en el Teatro por la repetida música militar

—DIA 12—

A las 3 de la tarde, Tornaboda general, en el delicioso sitio de San Roque, à donde se dirigirán varias músicas que, situadas convenientemente, amenizarán la fiesta.

A las 8 de la noche funcion dramática.—y—A las 9, Baile de despedida en el Casino Industrial y Comercio y á las 10 y media en el Círculo Olotense.

Olot 21 *de Agosto de* 1881.

La Comision.

NOTA.—El cuerpo de Bomberos tendrá abierto al público su Parque desde las 9 á las 12 de la mañana de los expresados dias.